





J. GUERRA

REVOLUCION
DE
NUEVA ESPANA



11

F1232

.M492

1813

v.2

c.1



1080121665

F1232
M442
1813
v. 2
c. 1

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE
NUEVA ESPAÑA,

Antiguamente Anáhuac,

ó

VERDADERO ORIGEN Y CAUSAS DE ELLA CON LA
RELACION DE SUS PROGRESOS HASTA EL
PRESENTE AÑO DE 1813.

Se da tambien noticia del origen y principio de las insurrecciones y Juntas de las demás provincias de ambas Americas Españolas: se exhiben el manifiesto y planes de paz ó guerra enviados al virey por la suprema Junta nacional de México, y su proclama á los Americanos: se presenta la magna carta de estos existente en el código de Indias, cuya historia se cuenta: se refieren sus agravios baxo el antiguo y nuevos gobiernos: se examina á su respecto la nueva constitucion de la monarquía Española: y se fixa el estado de la cuestión que agita y divide á los Españoles americanos y europeos. Va agregada al fin una corta disertacion para probar la predicacion del Evangelio en la América muchos siglos antes de la conquista.

ESCRIBÍALA

D^N. JOSÉ GUERRA;

D^{or}. de la Universidad de Mexico.

TOM. II.

Londres

EN LA IMPRENTA DE GUILLERMO GLINDON.
CALLE DE RUPERT.

1813.

Γενησεται δε υμιν πειθομενοις καλη η ζυντυχια κατα πολλα της ημετερας χρειας. πρωτον μεν, οτι αδικουμενοις, και ουχ ετερουσ βαπτουσι, την επικουριαν πεισεσθε, επειτα περι των μεγαιστων κινδυνευοντασ δεξαμενοι, ωσ αν μαλιστα μετ' αιμνηστου μαρτυριου την χαριν καταβησθε.... Και ολιγοι ζυμμαχιασ δεομενοι, οισ επικαλουνται ασφαλειαν και κοσμον ουχ ησσον διδοντεσ η ληφομενοι παραγινονται.... Ην δε λεγωσιν ωσ ου δικαιον τουσ σφετερουσ αποικουσ υμασ δεχεσθαι, μαθετωσαν ωσ πασα αποικια, ευ μεν πασχουσα, τιμα την μητροπολιν, αδικουμενη δε, αλλοτριουται. ου γαρ επι τω δουλοι, αλλ' επι τω ομοιοι τοισ λειπομενοισ ειναι, εκπεμπονται. ωσ δε ηδικουν σαφεσ εστι. προκληθεντεσ γαρ περι 'Επιδαμνου εσ κρισιν πολεμω μαλλον η τω Ισω ηβουληθησαν τα εγγληματα μετελθειν. και υμιν εστω τι τεκμηριον α προς υμασ τουσ ζυγυεισ δρωσιν, ωστε απατη τε μη παραγεσθαι υπ' αυτων, δεομενοισ τε εκ του ευθεοσ μη υπουργειν.

Θουμδ. συγγ. το πρ.

Si nos escucháreis, vuestra union con nosotros por muchas razones os cederá en honra y provecho. Lo primero, porque daréis ayuda á los que hemos recibido ofensas sin haberlas provocado. Lo segundo, porque si nos socorreis en tan grande peligro, levantaréis un monumento eterno de gratitud entre nosotros, que podemos daros con vuestras riquezas mas prosperidad y poder que el que recibamos de vosotros. De estos aliados se encuentran muy raros. Si se queraren (los Corintios) de que favoreceis á sus colonos, sepan, que toda colonia honra á su metrópoli si recibe beneficios; pero que la opresion y las injurias solo sirven de enagenárselas. Porque no salieron los colonos de la patria para ser sus esclavos, sino para estar en los nuevos establecimientos con iguales derechos que los que se quedan en ella. Ahora: es evidente que nosotros estamos agraviados de estos, porque habiéndolos invitado á conferencias para terminar por razon y justicia nuestra controversia sobre Epidamne, han querido mejor castigar con las armas los delitos que nos imputan, que exáminarlos en derecho. Sirvaos esta conducta que guardan los que les estamos unidos por los lazos de sangre, para que no os dexeis engañar, ó les presteis el auxilio que piden contra nosotros.

Arenga de los Corcyreos ante el pueblo de Atenas en el libro 1º. de la histor. de Thucidydes.

Pero qué si el padre fiel habla á un hijo alucinado, que pasa casualmente por su lugar, para atraherle á nuestro partido, ¿ha de morir este padre? Pero muera en buena hora, ¿no es lo último de la barbarie diezmar el pueblo?"

Y no se piense no, que estas son estériles amenazas. Ya habia entregado á las llamas este *Cruz del mal ladron* la villa capital y populosa de Irapuato, porque sufrió alli alguna resistencia, y conducido al patibulo á seis sacerdotes de ambos cleros, sin ceremonia alguna que aligerase el escándalo de los pueblos átonitos de un espectáculo hasta entonces inaudito. El que considere que los sacerdotes considerados en América como órganos inviolables del Eterno, son los que en su nombre tenian encadenado un mundo á un ángulo de la Europa distante millares de leguas, deducirá las consecuencias de haber desbaratado el prestigio. Los sacerdotes mismos, que son llevados desde entonces á los cadalsos en todas partes como el mas vil de los criminales, han de buscar su salud en las armas, y ponerse á la frente de sus rebaños contra lobos rapaces, que han de llamar sacrílegos y hereges. Los Europeos escriben admirados del empeño con que los eclesiásticos han entrado en esta guerra como si fuera de religion, especialmente los de Mechoacan. Pero alli comenzó Cruz á hacerla tal con los suplicios de los ungidos del Señor, la ha continuado Truxillo en el mismo reyno, y Cruz en el de Nueva Galicia. En el primero estuvo al principio la universidad de México, en el segundo hay otra mui floreciente, y en ambas el clero tiene demasiadas luces para no electrizarse con tantos golpes, y comunicar á los pueblos el choque de su venganza. Asi en ambos Obispados nunca ha faltado ya la reaccion contra la tiranía insaciable de aquellos monstruos,

que el gobierno de Cadiz ha premiado, especialmente á Cruz hasta con el baston de General.

Tampoco podia faltar la reaccion en las provincias internas del oriente desde que con la llegada de Hidalgo en enero de 1811 divisaron un punto abierto en el orizonte de la libertad. Llámanse Cohahuila (por otro nombre Nueva Estramadura), Nuevo reyno de Leon, Texas (por otro Nuevas Filipinas), y Colonia del Nuevo Santander. Las dos ultimas son provincias modernas, las dos primeras se formaron á fines del siglo 16 con colonias Tlaxcaltecas, de que aun restan seis, y Mexicanas que se confundieron con sus pocos conquistadores Españoles. Aunque las naciones indigenas belicosisimas de Tobosos, Gabilanes &c. que antes las habitaban, hayan sido destruidas con la guerra de tres siglos y especialmente con las viruelas, todavía la poblacion moderna casi enteramente Española asciende á unas 200,000 alm*.* y colindan con ellas muchas naciones nóma-

* Esta es la poblacion que les da en su ya citada Memoria el diputado de Cohahuila: á saber, mas de 70,000 á esta, 7,000 á la de Texas, mas de 60,000 á la del Nuevo Santander, y sobre 70,000 á la del Nuevo reyno de Leon, (cuya capital Monterrey tiene 9,000) que ocupa 100 leguas de longitud y como 50 de latitud. El Baron de Humboldt, solo da á esta ultima provincia 29,000 almas, y se rie de su nombre de reyno, sin hacerse cargo, que quando se fundó con él, comprehendia casi todas las provincias internas pobladas entonces de indigenas; que hasta poco ha no se separó de ella la del Nuevo Santander, que ocupa 540 leg². de largo y 70 de ancho; y que en España, á cuya semejanza se dieron allá los nombres, se cuentan 22 reynos en las 140 leg². de ancho, 250 que tiene de largo. El lector advertirá, que no solo en esta poblacion discordamos del sabio Baron sino en la de Querétaro, (á quien solo da 35,000 almas) porque aquella ciudad se ha quejado

de Lipanes, Comanches, Apaches &c. que los Españoles como por ignominia llaman generalmente Chichimecos ó mecos, y se extienden hasta los Estados-unidos, cuyo Fuerte Clayborne dista 66 leguas del último Presidio Español llamado Nacodoches.

Aunque algunas tribus de Lipanes y Comanches suelen ser amigos de los Españoles, como estos, en virtud todavia de su chistosa Bula de la donacion de las Indias, se creen legitimos dueños de todo el Nuevo Mundo, y hacen guerra perpetua y muchas veces pérfida contra los pactos á los indigenas, trayendo como rebeldes los prisioneros, que no matan allá, á perecer en las cárceles de México, y S. Juan de Ulúa, (de lo qual se quexa Humboldt); aquellos infelices dueños del pays, y especialmente los belicosos Apaches están siempre con las armas en la mano. Contra sus incursiones tienen los Españoles en presidios fronteri

de que en su cómputo se le rebaxaba mas de la mitad de su poblacion. A la ciudad de Guadalaxara solo da 19,000 lo que tal vez es yerro de imprenta, porque ciertamente tiene 61,000. Estas faltas provienen sin duda del padron, que el mismo conoció era muy inexacto. No negaré sin embargo que las provincias internas están mui despobladas con respecto á su tamaño por los obstáculos increíbles que el gobierno opone á los matrimonios. Tales por exemplo son los exorbitantes derechos, que por ellos tiene tasados al arancel del gobierno en toda la Nueva España para la manutencion de los Párrocos, que no tienen otra renta que la volante de bautismos, entierros y casamientos, porque el rey cedió los diezmos á las catedrales reservándose los quartos novenos. Otro obstáculo es la infamia de hecho en las castas, ahora hecha de derecho por la Constitucion de las Córtes, &c. &c. que sería nunca acabar, porque todo se resiente del infernal despotismo.

zos algunas Compañías de caballería veterana, que armados de rodelas de cuero, cotas de malla y cueras ó gabanes de camuza, algodón y lana, usan de fusil como de lanza, espada y pistolas, estando todo el resto de los habitantes de las quatro provincias matriculados en milicias, prontos al toque de rebato, y baxo un régimen militar. En las provincias del Nuevo reyno de Leon y Nuevo Santander tiene el mando supremo el virey de México distante como 300 leguas de camino, y en las de Cohahuila y Texas el Comandante general que llaman de provincias internas, y ahora lo es D^o. Nemesio Salcedo, con facultades todavia mas exórbitanes que las del Virey y enteramente absolutas, como que no tienen contrapeso en algun tribunal de orden superior, y reside en Chiguáguá,* capital de una provincia interna del poniente, distante de aquellas desde 100 hasta 700 leguas.

Ya diximos antes hablando del Nuevo Santander la arbitrariedad y despotismo militar que padecian todas; y se debe suponer por consiguiente el deseo de abandonar la esclavitud, que habia remachado aun en los eclesiásticos su actual y 4^o. Obispo, Europeo, D^o. Primo Feliciano Marin, residente en Monterrey † capital del Nuevo Reyno de Leon, del qual lleva el titulo por no estar aun determinada su silla. Aun quando tratasen de oponerse á los insurgentes

* La villa de S. Felipe de Chiguaga, capital de la provincia Tauramara, poblada de 11,600 almas es Real de minas y dista de México 260 leguas nor-norueste: de la ciudad de Durango 120 l. norueste.

† Dista de México 175 leg². rectas norte, y del Saltillo 25 leg². al poniente con alguna inclinacion al sur. Llamóse Monterrey, porque la fundó el conde de Monterrey en 1599 siendo virey de Mexico. A 40 leguas de ella sueste está la villa de Linares fundada por el virey duque de Linares, y en ella se fundó el Obispado por un siniestro informe dado á la Corte, pues no tiene sino unas 14 casas y

que llegaron con Hidalgo y penetraron por diversos puntos, el paysanage del Nuevo Reyno de Leon estaba enteramente inerme, y la tropa de las otras provincias se unió con aquellos, á causa de estar tan olvidados sus grandes servicios en España, que el mismo Comandante general aunque Europeo, y con valimiento en ella por su parentela, lleva 17 años de brigadier. El gobernador politico y militar del Nuevo Reyno de Leon Stá Maria, que era por casualidad nativo de México, (donde su padre fue Capitan de la Acordada, tribunal exórbitante contra ladrones que abraza todo el reyno) se pasó á Hidalgo, el de Nuevo Santander huyó, los de Cohauila, y Texas fueron presos como otros Europeos que no huyeron al principio de la conmocion, ó no tomaron su camino acia el puerto de Tampico, por donde se escaparon muchos, y entre ellos el Obispo con el Canonigo Altolaguirre: bien que á estos dos los dexaron escapar de propósito, contentándose con retenerles la bolsa.

Otros Europeos se salvaron en los montes, y otros se aseguraron en Altamira, villa del nuevo Santander, con la llegada oportuna del Coronel del fixo de Vera Cruz, D^o. Joaquin Arredondo, que á la poca tropa que llevaba y alguna artillería reunió 4 á 500 voluntarios europeos y criolos; y despues otros tantos soldados, que capitaneaban 3 ó 4 frayles insurgentes, y él indultó á ruegos del cura de Borbon, que los habia convertido.

una capilla por parroquia: visto lo qual el Obispo se quedó en Monterrey, mandando la Corte llevase el titulo de Nuevo reyno de Leon hasta determinarse la silla, por competencia de Monterrey y el Saltillo. Este estando á la entrada solamente de las provincias, y careciendo de piedra para edificios (por lo que toda es de adoves) de maderas y leña, y aun de buena situacion, no debiera entrar en paralelo con su antigua capital, bella ciudad construida toda en piedra con abundancia de todo lo necesario hasta para la magnificencia y el lujo.

Tambien Calleja marchaba en pos de Hidalgo, y ya se hallaba en S. Luis Potosí. El Comandante general de las quatro provincias internas del poniente mandó igualmente tropas con el capitán Ochoa, que amenazaban al Saltillo. Aunque esta villa como está dicho es la entrada única de carruages acia las provincias internas del oriente, y en sus contornos debia Hidalgo hacerse fuente, sus tropas, á mas de estar repartidas por aquellas provincias, eran pocas para resistir á las de Calleja y Ochoa, y sobre todo estaban faltas de armas. Para procurárselas en los Estados-unidos habia adelantado al religioso Franciscano Salazar y al Lic^{do}. Aldama, que se hallaban entonces en S. Antonio de Béjar,* capital de Texas, la qual con todos los demás Lugares de aquella provincia y de la de Coahuila hasta la frontera de la Luisiana, estaban á devocion y en poder de los de Hidalgo. Este determinó por eso ir avanzando acia aquella frontera con su plana mayor, caudales, equipages y poca gente, muy ageno de la contra-revolucion que se habia urdido, y de que iba á verificarse el desenlace de toda su comedia.

En efecto es tan cómico su catástrofe, que divulgado luego en todo el reyno, nadie podia persuadirselo: mas bien lo creían en México una invencion politica para celebrar sin sobresalto los dias de la Semana santa. Para contar el suceso tengo el parte de Calleja al virey dado desde S. Luis: 5 de abril 1810, incluyendo el que recibió del capitán Ochoa desde el campo de la noria acia el Saltillo de 28 de marzo, adjunta la relacion de los gobernadores Herrera, y Saicedo, y demas vocales de la Junta de seguridad de Monclova:†

* Dista 360 leg^{as}. rectas nor-nordeste de México, y 122 de Monclova, (capital de Coahuila,) llamada asi por haberla fundado el virey Conde de la Monclova. Esta dista de México 258 leg^{as}. nor-nordeste.

† Estas juntas se establecieron en todo el reyno desde 1808 con motivo de lo sucedido por la prision del Virey, para velar sobre el buen orden, y seguridad.

todo publicado en las gazetas extraordinarias de México de 3 y 9 de abril: una carta de un familiar del Obispo del nuevo reyno de Leon escrita á ese desde Monclova en 29 de marzo, é inserta en la gazeta de México de 16 de abril; y otra larga y detallada de 30 de julio 1811, escrita á Cadiz por un Europeo honrado que conozco, y habia escapado del nuevo reyno de Leon donde está casado, y otras enfin de personas fidedignas de la provincia de Coahuila.

La Junta de seguridad dice á Ochoa: “es muy conveniente me facilite V. 500 h^{as}. para conducir las presas de 204 insurgentes, que aprisionó el capitán Bustamante con los caudales del Sr. Obispo, y algunas bestias, y que con seguridad se conduzcan tambien los generales prisioneros Hidalgo, Allende, Aldama, Zapata, Ximenez, Lanzagorta, Aranda, Portugal, &c. &c. que se han apresado en Acatita de Bajan (entre Saltillo y Coahuila) con todas las recuas en que conducian el oro, reales y plata, y muchos prisioneros que se les han hecho con toda su artillería, y son mas de 200 de Coroneles abaxo, á mas de los que tomó el capitán Bustamante. Ental concepto, añade Ochoa á Calleja, he facilitado los 500 h^{as}. de auxilio al cargo del teniente Dⁿ. Facundo Melgares (*Vizcayno*) y con el resto de mi ejército emprehendo mi marcha hoy á Patos con direccion de la reconquista del Saltillo.”

Se notan aqui dos acciones, la segunda del capitán Bustamante, y la primera, aunque el parte no dice de quien, lo cuenta la carta impresa especificando: “que desde que llegaron á Monclova presos los Srés gobernadores y demás Oficiales de Bejar, Dⁿ. Ignacio Elizondo empezó á juntar tropas y amigos con mucha silencio para sacudir el pesado yugo de los insurgentes: lo que verificó auxiliado de los soldados de estos presidios que estaban en la capital (*Mon-*

clova) y vecinos de ella, teniendo ya prontos los auxilios de la demas tropas que estaban en guarnicion en los otros; á el capitⁿ. Menchaca con 300 indios Lipanes; y al Capitⁿ. Colorado con 300 soldados acuartelados, y á todos les avisó al ponerse en camino para socorrerle con la mayor brevedad.

“ En este intermedio el subdiácono Salazar (*conocidísimo por sus contrabandos con los Anglo-americanos*) formó en Bejar una contra-revolucion ayudado de su vecindario y tropas, haciendo prisioneros al Lic^{do}. Aldama y P^a. Salazar, y á los que habian llevado presos á los gobernadores; cuyo hecho acabó de animar á la gente: y el día 17 de marzo, dia destinado por Elizondo para el asalto, llegó á Monclova á la oracion de la noche, y se estuvo oculto hasta las 11 de la misma noche, en que con cosa de 200 hombres, se hizo dueño de lor artillería que eran 9 cañones, amarró al mariscal insurgente D^a. Pedro Aranda, y demás Oficiales y soldados, que por todos serian 150 poco mas ó menos, incluso el capellan Medina que conocimos en Santillana. Todo esto se hizo en cosa de tres horas, y sin haber habido un tiro ni un golpe.

“ Ya venia en camino la mayor parte del ejército que estaba en el Saltillo: por lo que inmediatamente se cercó el camino con tropa para que no les fuera el aviso; y asi como venian inocentes, se les puso un laso de aquel lado del pueblo de Béjar, que dista de esta cosa de 14 leguas, que con 270 de á caballo y 30 individuos se agarró todo el ejército, sin mas que un herido en los nuestros, y en los suyos cosa de 40 muertos, y entre ellos el hijo de Allende por haber disparado su padre á Elizondo 3 pistoletazos desde el coche (*Esto querrá decir: mataron al hijo por la ofensa del padre*). Todo el ejército se componia de cosa de 1500, los mas gentes pobres, y pocos otros que venian de tropas que se dieron luego á estas armas; pero los prisioneros son los

1500, de los quales son como 60 de plana mayor, y de los cabezas el cura Hidalgo, que habia cosa de 15 dias que habia renunciado el cargo de Generalísimo en Allende.

“ Este, Ximenez, Abasolo, Zapata, Lanzagorta, St^a María el que era gobernador de Monterrey, que andaba de quartel-maestre, y otra punta de mariscales, brigadieres, coroneles y demas, 6 clerigos y 3 frayles carmelita, mercenario y franciscano, y tambien 13 coches, y una volante. Solo Iriarte escapó; pero le van siguiendo, y no escapará, porque Melgares, que con 5000 h^a. estaba en Parras, ya habrá acometido al Saltillo para libertar al S^r. Cordero. Tambien se les quitaron 24 cañones, 700 y mas barras de plata, y mucho dinero en plata y oro que serán 2 millones de p^a. y esta feliz batalla fué el 21 de marzo.

“ El dia de ayer (24) llegó noticia de que venian de Monterrey para esta un trozo del ejército que trahia el dinero de V. S. Illiña; pero el capitⁿ. Bustamante que venia para esta lo supo, y los acometió en Boca de leones*, y les quitó todo el dinero, y les hizo prisioneros 200 y tantos que conduce á esta.”

La carta del europeo de Xalapa acaba de descifrar todo el misterio diciendo: “ Elizondo era insurgente, y con 120 h^a. de su opinion pasó al presidio de Laredo de la Colonia del nuevo Santander á prender á los Europeos reunidos allí, y apoderarse de sus bienes; pero malogró su viaje, porque noticiosos ellos se habian fugado, y andaban esparramados por aquellos campos. Por haber llegado el nuevo Saulo á Laredo pasó alli la noche en casa del capitⁿ. Bustamante: (*natural de Sonora, siempre perseguido de sus gefes por sus*

* Real de minas al norte de Monterrey, de donde dista 24 leg^{as}.

continuas quiebras en la caxas de las Compañías) y aprovechando este la ocasion, le persuadió á que volviese aquel celo y furia contra los mismos insurgentes, que se la habian infundido. Poco trabajo costó el convencerle de la injusticia, y se ofreció á quanto el capitⁿ. de Laredo determinase hacer; en cuya virtud formaron su plan bien concertado, y se puso en execucion con el éxito mas feliz. Eran tambien insurgentes los capitanes Menchaca, Carrasco, Dⁿ. Mariano Borrego, el teniente Uranga, y otros muchos; pero persuadidos por Elizondo se agregaron á la contra-revolucion, y ayudaron á aquellas célebres prisiones.”

Ahora se entiende bien como fué la de Hidalgo. Caminaba descuidado como enteramente entre los suyos sin noticia de la contra-revolucion armada en los Pueblos adonde iba, y se dexó abordar de sus compañeros y amigos que le prendieron alevosamente. Ah traydores! esta dicen, que fué su exclamacion. No hay que preguntar si ellos castigaron como á tales á Hidalgo y su ejército. Se han publicado listas de los que fueron fusilados luego sobre el campo de batalla, y de los que fueron pedidos á Chiguagua para sufrir con aparato muerte mas afrentosa. En el diario de la Habana de 26 de mayo se exhibe lista remitida de México de unos y otros contando solo la gente de rango: y los fusilados sobre el campo fueron 52 entre generales, brigadieres, &c. y personas principales y decentes. A Chiguagua fueron llevados 4 frayles y 6 clérigos, de estos el capitán general Dⁿ Mariano Balleza y el Generalísimo Hidalgo, que fué pasado por las armas el dia 27 de julio segun gazeta de México, ó el 31 segun carta de Coahuila, mostrando morir muy arrepentido, y despues de haberle degradado un canónigo y varios curas; exemplo inaudito on la Iglesia, porque solo toca á los Obispos degradar á los que ordenaron.

Los demás, entre los quales el Generalísimo Allende, los Capitanes generales, Gomez, Aldama, Abazolo, &c. &c. antes que Hidalgo habian sufrido igual suerte con diferencia en los instrumentos; y aunque no tengo presente el dia, me acuerdo, que por el bando que publicó en él el Comandante general para evitar la concurrencia de gentes, híce juicio, que estaba poco asegurado del corazon del vecindario. En Monclova dia de S. Simon y Judas fué fusilado el Pe Salazar.

Otros muchos por conexiones y amistades sospechosas, o por haber soltado alguna quexa, han sido presos, otros y entre ellos curas han sido desterrados; la venganza ha obrado y se han cometido horrores. Las provincias internas interiores se habrian sosegado luego que pasó el torbellino que las habia envuelto; (ya que los insurgentes ni en el Saltillo quitaron la vida á nadie, segun escribe el europeo de Xalapa): pero los Españoles no saben perdonar, y la desesperacion mantiene el fuego de la insurreccion. “Increible se le hará á V., escribe el dicho europeo á su amigo de Cadiz, que muchos curas (muchos, he dicho) conocidos y amigos de V. y mios, se hayan comprometido decidida y públicamente, segun se asegura. A nuestro modo de entender eran los mas de ellos sujetos de probidad, y por ella merecian buena aceptacion con todas las gentes; mas ahora han deseubierto el fondo de sus perversos designios, que ocultaban baxo un exterior modesto y virtuoso.” Ellos negarán que dexen de ser hombres de bien por querer libertar á su patria de la opresion, que los Europeos no sienten porque ellos son los opresores; y como no quieren dexar de serlo, no es extraño que se hallen todavia bastantes xefes de insurreccion en la colonia del nuevo Santander. Combates sin cesar se cuentan en las gazetas por Matchuala y Rio blanco; y está en fuego la Huasteca poblada de Chichimecas, oyéndose de

todas partes las acciones feroces de los gefes Españoles, y sus vilisimas perfidias.

Para exemplo de aquellas basta referir dos ó tres de sus partes mililares. El capitán Blanco en el de julio 1811 dice: *luego que entramos en Matehuala y los insurgentes se vieron atacados por los dos lados, y que observaron la mortandad que habíamos hecho en ellos, echaron á correr á esugiarse á las huertas, y otros por los campos; pero mi tropa encarnizada comenzó á alancear hasta que no hallaron á quien. D^a. Cayetano Quintero desde la Hacienda de Amoladeras en el Nuevo Santander á 29 de agosto 1811: "les he quitado un cañon, ha muerto mucha gente de los 5 á 6000 h^a. de Zarate y el Indio Rafael, que tuvieron el atrevimiento de atacarme, porque en el ataque que duró mas de dos horas no se dió quarter." Acaba de contar desde Ciénega en 11 de agosto perecieron mas de 200, yo mande arrasar con fuego sus rancherías, y despues de la accion se me incorporó Garza, trayéndome 8 prisioneros, que aprehendidos quatro de ellos con sus armas, he mandado ahorcar hoy, y sus cuerpos se colgarán, &c.*

Para exemplo de felonías sirva este otro del comandante Villaescusa de 21 de dic^o. del mismo año. *Los rebeldes de S. Ignacio acaudillados por un antiguo oficial pusieron bandera parlamentaria llamando á la tropa para tratar con ella, pues solo se dirigian sus operaciones contra los européos. Los nuestros respondieron que no querian tratar con excomulgados. El 29 volvieron á pedir parlamento, y habiéndose aproximado su gefe el Teniente Hernandez, que deseaba hablar á Montañó General de los Opatas (indios sujetos á los Españoles) el soldado Manuel Ramirez se fingió serlo, y le dixo que si queria hablar con él, dexase las armas, que él haria otro tanto. Abrazó aquel el partido y se abrazaron: pero ya estaba de acuerdo con Montañó, de que luego que lo abrazase y le agarrase las manos, lo matase. Asi lo ve-*

rificaron entre ambos, de cuya muerte resultó que los inicuos en venganza de aquello salieron contra nosotros. Inicuos! baxo este pie se trata siempre á los insurgentes, y se les deguella sin misericordia.

En el Nuevo reyno de Leon, cuyo gobernador Santa María fue fusilado en Chiguagua por haberse pasado á Hidalgo, luego que supieron su prision, se instaló una Junta patriótica interina de tres criollos, que "publicada, dicen al virey en 1o de julio 1811, por los lugares de la comprehension de su territorio, fue unánimemente obedecida, recibida y aplaudida. Los insurgentes creyeron, que procediamos con acuerdo de ellos en vista de lo sucedido en Coahuila, porque no podían persuadirse, que teniendo contra nosotros al poniente 3500 h^a. con 22 cañones de todos calibres acantonados en la Villa del Saltillo al mando del Lic^{do}. Rayon, y por el oriente 800 mandados por Benitez, Alvarez y otros con 7 cañones situados en la villa de Aguayo, los desafiásemos entre dos fuegos, no contando con otras armas para nuestra defensa que 5 escopetas no muy buenas, y 23 hombres de lanza del fidelisimo Pueblo de Guadalupe de Tlaxcala. No obstante, nuestra actitud guerrera aceleró lo retirada del un ejército, y contuvo las operaciones del otro, de manera que ni entonces ni despues se introduxo insurgente alguno en la provincia."

¿ Porqué hasta el dia no ha puesto alli Venegas alguno de sus matones por gefe? por la misma razon que el Congreso de Cadiz negándose á sancionar Juntas en America, aprobó la de Chile: esto es, no haber alli suficiente número de européos con quienes contar para dividir los criollos. A estos les obedecen todos, y para establecer allí un gefe despótico europeo, era necesario rodearlo de bayonetas que están ocupadas en otra parte. La Junta de Monterey tiene todo en sujecion al virey, y todo la America lo estaria á España,

si esta acabase de conocer, que la opresion y tiranía de sus Empleados es lo que subleva á los tristes Americanos.

Por eso se engañaron los Européos creyendo aun en México, que aquellos se sosegarian y todo estaba concluido con haber preso á los primeros motores de la insurreccion. El virey se apresuró á enviar la noticia al gefe inmediato de la mas numerosa partida que era Villagrán; pero este respondió, que nada tenia que ver con aquella desgracia, sino con la salud de la patria oprimida, á quien nunca faltarian defensores y cabezas, aunque cayesen todas las actuales. En toda insurreccion nacional son como las de la hydra que renacen por mas que se corten.

Allá mismo en provincias internas quedaba en el Saltillo otra mejor que la de Hidalgo en la de su secretario de Estado el Lic.^{do}. D.ⁿ. José Ignacio Rayon. Sabida la prision de aquel por Iriarte que habia huido le hizo pedazos, porque no le habia sostenido con la retaguardia que mandaba. Salió de allí retrocediendo para tierra afuera, y á 15 leguas se encontró con D.ⁿ. José Manuel de Ochoa. Comandante de las tropas de la Nueva Vizcaya, que intentaba cortarle el paso, y fue derrotado el dia 10 de abril en Puerto-Piñon despues de 6 horas de combate obstinado, como se vé por el parte que este envió desde Agua-nueva en 3 de abril al intendente de Durango Bonavia; aunque le cuenta que mató mas de 400 entre ellos al general Ponce y al coronel Hermosillo, hizo 240 prisioneros; sino que teniendo ya 12 muertos, dos de ellos de sed, 36 heridos, 8 extraviados y un prisionero, se retiró por no poderse sostener contra los generales Rayon, Liceaga y Gascon, que mandaban un exercito de 6 mil h.^s. incluso 2000 de caballeria, y muchos veteranos de Monterrey y nuevo Santander; sin comprehender la fuerza que en la noche anterior les habia reunido el frayle Villerias, que trahía en su compañía al Anglo-americano, que sirvió la ar-

tilleria en la batalla de Calderon. La que ahora tenian eran 24 cañones de 4 hasta 16, y 6 culebrinas, 3 de ellas sordas."

Declinando Rayon con este exercito el encuentro de Calleja, anduvo 150 leguas, y tomó en la ciudad de Zacatecas, donde se ofreció nueva ocasion á los européos de acabar con los males de la guerra, si desearan sinceramente aliviar los de America, pues Rayon aunque se hallaba ya á la cabeza de unos 40 mil h.^s. según dicen, puso en libertad á tres prisioneros de rango para que fuesen á proponer de su parte al genl. Calleja un Congreso de americanos y européos á fin de arbitrar algun medio de conciliacion. El fiero Baxá le contestó, que por su buena intencion era digno del indulto que le concederia & se entregaba con todo su exercito; de no, marchaba á destruirlo y castigarle.

Este indulto es el celebre *olvido* de todo lo ocurrido en la insurreccion que las Cortes acordaron á peticion de los diputados suplentes de America desde 15 de oct.^o. 1810, cuya noticia habia llegado á México desde diciembre. Advertimos á fines del Libro VI. que los americanos pidiendo un *olvido absoluto de todas las disensiones ocurridas* evitaron aludir á indulto ó perdon, porque ni ellos pensaban que tuviesen culpa sus paysanos, á quienes creian equivocados á lo mas, ni estos podian sino ofenderse con el término de perdon. Los européos indianos sin embargo frustraron sus miras politicas, porque no acostumbrando á mirar á los americanos sino como esclavos baxo el nombre de colonos, ni tratándolos sino como á rebeldes, asesinos y ladrones, que ahorcan sin miramiento alguno, no han llamado al decreto sino indulto constantemente y perdon, aun quando incluyen el término de olvido. Y como los indultos llevan consigo excepciones de crímenes, y plazos de tiempo para aprovecharse del perdon; al publicarlo ellos allá, como si